



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2843/25 =

BUENOS AIRES, 29 OCT 2025

VISTO el EX-2025-04912177- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y D regula la Maestría en Derecho Internacional Privado.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por la Directora Dra. María Susana Najurieta, del 8 de octubre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de octubre de 2025.

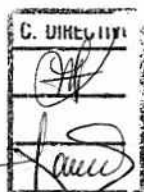
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Comisión del 8 de octubre de 2025 de la Maestría en Derecho Internacional Privado, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional Privado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



**Acta de la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO
INTERNACIONAL PRIVADO del mes de octubre de 2025**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **8 días del mes de octubre de 2025** a las 13,30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional Privado, doctores: Paula All, Roque Caivano, Nancy Cardinaux, Juan José Cerdeira, María Blanca Noodt Taquela, Luciana Scotti y María Susana Najurieta, quien ejerce la Presidencia de la Comisión, con la presencia de la Coordinadora de la Maestría, Profesora Nieve Rubaja. La finalidad es tratar los puntos del orden del día propuestos oportunamente y elevar las peticiones que correspondan al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

A. Se debate la solicitud de reincorporación de la abogada GISELA SUSANA COCA, DNI 37.511.552, quien se encuentra muy avanzada en el cursado y aprobación de materias de la Maestría (plan viejo). Ha cesado de cursar durante la pandemia y solicita su reincorporación. Se debate su situación y se encuentra apropiado proponer al Consejo la aprobación de su solicitud de reincorporación a la Maestría.

No habiendo nuevos asuntos que tratar, se eleva al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, para su tratamiento y aprobación la solicitud de reincorporación de la maestranda GISELA SUSANA COCA, DNI 37.511.552 para continuar en la Maestría en Derecho Internacional Privado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14,45 hs. del miércoles 8 de octubre de 2025. la Directora de la Maestría y Presidenta de la Comisión de Maestría, eleva la presente como atenta nota.

Prof. Dra. María Susana Najurieta